

Guadalajara de Buga, 14 de septiembre de 2026

Señores
ANÓNIMOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESPUESTA A DENUNCIA ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

EL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO DE CVC, recibe denuncia ambiental, la cual es radicada bajo el número 687942026 en la cual se manifiesta:

Asunto: Denuncia ambiental por infracciones contra el recurso aire.

El usuario presenta una denuncia anónima, donde se manifiesta que existe una presunta contaminación del aire en la Carrera 5 E con Calle 6, en una vivienda de carpa azul en la cual se realizan fritangas y actividades de quema de leña.

En atención a su denuncia radicada bajo No. 687942026, me permito informarle, que mediante radicado No. 0742-687942026-1, se dio traslado por competencia a la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana del municipio de Guadalajara de Buga para que, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 1801 de 2016 y las demás relacionadas con los establecimientos comerciales, le brinde una respuesta de fondo.

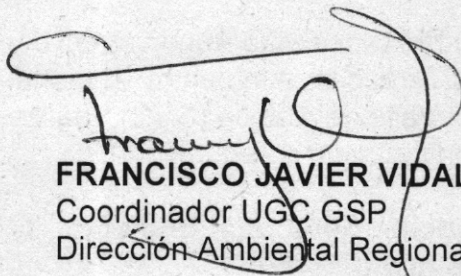
En mérito de lo anterior, deberá publicarse por el término de cinco (5) días en la página electrónica www.cvc.gov.co y en la cartelera de la DAR Centro Sur de la CVC, conforme a lo dispuesto en la Ley 1437, Artículo 69.

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Citar este número al responder:
0742-687942026

Cualquier información adicional, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (Enseguida Batallón Palacé Guadalajara de Buga), teléfono 2379510.

Cordialmente,

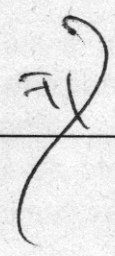


FRANCISCO JAVIER VIDAL GIRALDO
Coordinador UGC GSP
Dirección Ambiental Regional Centro Sur –CVC

Proyectó y Elaboró: Juan Pablo Mafla Gutiérrez. – T.O
Revisó: Ing. Francisco Javier Vidal Giraldo – Coordinador UGC Guadalajara – San Pedro

Archívese en: Expediente: 0742-028-142-002-2026.

CONSTANCIA FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN:

Fecha de fijación 15/09/2026 Hora 5:30 pm Firma del funcionario 

Fecha de desfijación _____ Hora _____ Firma del funcionario _____